

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2020

ORDEN DEL DIA N° 525

18 de noviembre de 2020

SUMARIO

COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Dictamen en el proyecto de ley venido en revisión, por el que se declara como Capital Nacional del Futbol a la ciudad de Avellaneda, Buenos Aires. (C.D.- 78/19)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de ley venido en revisión, registrado bajo expediente CD-78/19 por el que se Declara como Capital Nacional del Futbol a la Cdad. de Avellaneda, prov. de Bs As; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2020.

Ana C. Almirón – María I. Pilatti Vergara – Mariano Recalde – Beatriz G. Mirkin – Guillermo E. M. Snopek – Sergio N. Leavy – María E. Catalfamo – María de los Ángeles Sacnun – Juan M. Pais – Magdalena Solari Quintana. –

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6834-D-18
OD 1447



Buenos Aires, 20 NOV 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º – Declárese Capital Nacional del Fútbol a la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



Handwritten signature and initials, including "GL" and a large signature.

*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL